



Resolución
N° 262/2022

Expediente
2022-81-1010-02747

Acta
N° 051/2022

Pando, 09 de Noviembre de 2022.

VISTO: Que se trata de una solicitud de autorización de venta en Espacios y Vía Pública.

CONSIDERANDO:

1. Que es competencia del Concejo Municipal determinar quienes pueden realizar venta de alimentos en espacios y vía pública.
2. Que la solicitud fue tratada en la sesión N° 045/2022 del Concejo Municipal.
3. Que la gestionante de la presente solicitud debe contar con carné de salud y de manipulación de alimentos vigentes.
4. Que se autoriza el mismo con punto de instalación en calle Elio Zinola y Oribe (ex-Canelones) Pando.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:


1. **AUTORIZAR** permiso de venta en Espacios y Vía Pública al Sra. MARÍA LUJÁN RODRÍGUEZ SAVIO, C.I 4.515.669-4 con punto de instalación en calle Elio Zinola y Oribe (ex-Canelones) Ciudad de Pando. Aclarandose que debe tener la documentación requerida vigente para dicha autorización.
2. **NOTIFICAR** a la parte interesada de lo resuelto.
3. **ENVIAR** la presente a Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez


Concejala Lucía Pereyra
NELSON E. WARRER


Concejala Raúl Giudice

GLADYS HERNANDEZ


Concejala Sergio Ramos


Concejala Cristian Franco